



SINDICATO ASAMBLEARIO DE SANIDAD DE MADRID

www.sasmadrid.org

sasmadrid@nodo50.org

Facebook: Sindicato Asambleario de Sanidad
Twitter: @SASmadrid

Teléfono y fax:
91 390 99 90

RETRIBUCIONES 2016

PERSONAL ESTATUTARIO
ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Servicio Madrileño de Salud
SERMAS
SaludMadrid

[Instrucciones para la Gestión de las Nóminas](#) del Personal de la Comunidad de Madrid para 2016 (ORDEN de 22 de enero de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda – BOCM de 29/01/2016).

Para una fácil comprensión de las nóminas, dividimos la presente información en dos partes: **CONCEPOS FIJOS** (los que perciben en función de la categoría) y **CONCEPTOS VARIABLES** (los que se perciben en función de la antigüedad; del turno, noches, domingos/festivos o guardias que se realicen; de la Unidad de destino; de si se cobra o no Carrera y/o Promoción Profesional, ...).

CONCEPOS FIJOS.- Sueldo Base, Cto. de Destino, Cto. Específico general, Productividad por vinculación, Cto. Productividad Fija, Productividad Fija A.M.S., Pagas Extraordinarias:

CATEGORÍA ¹	GRUPO	NIVEL C. DESTINO	MES	PAGA EXTRA	PAGA ADICIONAL C. ESPECÍFICO	AÑO	
Facultativo Especialista (FE)	A1	24	3.251,49	1.279,96	343,06	42.263,92	
FE modificación condiciones de trabajo	A1	24	3.642,43	1.279,96	694,91	47.658,90	
Grupo Técnico F.A., Técnico Sup. Sist. y Tec. Información	A1	23	2.221,37	1.243,09	346,41	29.835,44	
Matrona	A2	22	1.870,73	1.221,32	129,34	25.150,08	
Fisioterapeuta	A2	21	1.844,49	1.184,47	129,34	24.761,50	
Enfermera	A2	21	Unid. Hosp., Quir., Urg., UCI y UVI	1.825,55	1.184,47	129,34	24.534,22
			Servicios Centrales	1.825,55	1.184,47	129,34	24.534,22
			Consultas Externas de Hospital	1.809,69	1.184,47	116,42	24.318,06
			Centros de Especialidades	1.809,69	1.184,47	116,42	24.318,06
Grupo Gestión F.A., Trabajador Social, Técnico Gestión Sist. y Tec. Información, Nutricionista	A2	21	1.809,69	1.184,47	116,42	24.318,06	
Técnico Especialista	C1	19	1.594,98	1.049,96	102,61	21.444,90	
Grupo Administrativo	C1	17	1.500,17	1.004,59	102,61	20.216,44	
Cocinero, Personal Técnico no titulado	C1	17	1.412,47	1.004,59	54,94	19.068,70	
Auxiliar Enfermería (TCAE)	C2	15	Funciones de Técnico Especialista	1.468,66	1.021,16	102,61	19.871,46
			Unid. Hosp., Quir., Urg., UCI y UVI	1.269,75	930,45	49,81	17.197,52
			Servicios Centrales	1.265,54	930,45	46,02	17.139,42
			Consultas Externas de Hospital y C.E.	1.245,39	930,45	46,02	16.897,62
Auxiliar de Farmacia	C2	15	1.265,54	930,45	46,02	17.139,42	
Aux. Adm. Taqui., Estenot., Op. Eq. Mecanizado	C2	15	1.277,60	930,45	46,02	17.284,14	
Oficio	C2	15	1.276,30	930,45	46,02	17.268,54	
Telefonista	C2	15	1.245,39	930,45	46,02	16.897,62	
Conductor de Instalaciones	C2	15	1.335,82	930,45	46,02	17.982,78	
Celador	E	14	At. Directa c/turnos	1.179,98	874,99	44,82	15.999,38
			At. Directa turno fijo	1.165,02	874,99	44,82	15.819,86
	E	13	Turno fijo sin At. directa	1.130,44	851,32	41,72	15.351,36
Pinche, Limpiadora, Planchadora, Lavandera, Peón, ..	E	13	1.130,44	851,32	41,72	15.351,36	

¹Por motivos de espacio, el cuadro incluye las únicamente las categorías más numerosas. Quien precise consultar otras categorías puede hacerlo [PINCHANDO AQUÍ](#)

CONCEPTOS VARIABLES.- Trienios, Atención Continuada (noches, domingos y festivos, guardias), Complemento de Turnicidad, Complemento de Continuidad Asistencial, Carrera y Promoción Profesional:

TRINIENOS

GRUPO	MES	PAGA EXTRA
A1	43,08	26,58
A2	35,12	25,61
C1	26,58	22,96
C2	18,08	17,91
E	13,61	13,61

Distinto valor de cada trienio en el salario mensual y en las pagas extraordinarias.

ATENCIÓN CONTINUADA

PERSONAL FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

(fuera de la jornada ordinaria)

a) Valores para puestos de guardia		
SERVICIOS ACOGIDOS A LA MODIFICACIÓN DE CONDICIONES DE TRABAJO (Implica jornada de mañana y tarde, así como la reducción de al menos una guardia mensual)		
Valor de una guardia de presencia física en día laborable (17 horas)	342,55 €	
Valor de una guardia de presencia física en día festivo (24 horas)	731,14 €	
SERVICIOS QUE CONTINUAN CON LA ORGANIZACION DE TRABAJO TRADICIONAL		
Valor de la hora de Guardia de presencia física laborables	20,15 €	
Valor de la hora de Guardia de presencia física sábados, domingos y festivos	22,07 €	
	LABORABLES	SABADOS / DOMINGOS / FESTIVOS
Valor de la Guardia de presencia física de 17 horas	342,55 €	
Valor de la Guardia de presencia física de 24 horas	483,60 €	529,68 €
PERSONAL FACULTATIVO NOMBRADO PARA LA REALIZACION DE GUARDIAS		
Valor de la hora de Guardia de presencia física laborables	20,15 €	
Valor de la hora de Guardia de presencia física sábados, domingos y festivos	22,07 €	
GUARDIA PRESENCIA FISICA 24 HORAS - DIAS 1 Y 6 DE ENERO Y 24, 25 Y 31 DE DICIEMBRE *Doble del valor fijado para la hora de Atención Continuada de festivos	1.059,36 €	
GUARDIAS LOCALIZADAS	50% DEL VALOR DE LA GUARDIA FÍSICA	
b) Valor para el resto de Atención Continuada		
Valor hora de Atención Continuada presencia física	12,76 €	

ATENCIÓN CONTINUADA (continuación)

ENFERMERAS/DUE DE EQUIPOS DE TRANSPLANTES, PERFUSIONISTAS, HEMODINÁMICA E HISTOCOMPATIBILIDAD (fuera de la jornada ordinaria)

Hasta un máximo de 67 horas/mes de presencia física y 134 horas/mes de servicio localizado 360,80 € / mes

RESTO DE PERSONAL DE ATENCIÓN HOSPITALARIA (dentro de la jornada ordinaria)

MODALIDAD A: EXCLUSIVAMENTE PARA EL TURNO ROTATORIO

GRUPO	POR CADA NOCHE	POR CADA NOCHE QUE COINCIDA CON FESTIVO Y DOMINGO*
A2	35,48 €	49,69 €
C1	28,87 €	40,40 €
C2	25,26 €	35,34 €
E	26,33 €	35,34 €

* Procede el abono de estas cuantías exclusivamente cuando la noche coincide con domingo o festivo saliente.

MODALIDAD A: EXCLUSIVAMENTE PARA EL TURNO FIJO NOCTURNO

GRUPO	POR CADA MES	POR CADA NOCHE QUE COINCIDA CON FESTIVO Y DOMINGO*	VALOR NOCHE 24 Y 31 DE DICIEMBRE
A2	394,66 €	16,33 €	66,00 €
C1	348,32 €	10,97 €	51,37 €
C2	323,02 €	8,04 €	43,40 €
E	336,61 €	8,38 €	45,23 €

*Este módulo es incompatible con la modalidad de Atención Continuada "A" y "B" para los turnos diurnos y rotatorios.

MODALIDAD B: EXCLUSIVAMENTE PARA LOS TURNOS DIURNOS Y ROTATORIOS

GRUPO	POR CADA DOMINGO O FESTIVO
A2	54,19 €
C1	42,57 €
C2	38,69 €
E	40,33 €

* La Modalidad "A" y "B" del Turno rotatorio son incompatibles, por la misma prestación de servicio.

- LA **NOCHE DEL 24 Y 31 DE DICIEMBRE** SE ABONARÁN A RAZON DEL **DOBLE** DE LA NOCHE QUE COINCIDA EN FESTIVOS Y DOMINGO.

- EL **DIA 25 DE DICIEMBRE Y 1 DE ENERO** SE ABONARÁN A RAZON DEL **DOBLE** DE LA CUANTÍA ASIGNADA PARA CADA DOMINGO Y FESTIVO.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR TURNICIDAD

GRUPO DE CLASIFICACIÓN	TURNICIDAD EN TURNO DIURNO (EUROS/MES)	TURNICIDAD EN TURNO ROTATORIO CON NOCHES (EUROS/MES)
A2	72,72	77,81
C1	40,77	43,61
C2	28,64	30,64
E	29,85	31,94

Se sumarán al Complemento específico General, cuando se cumplan los requisitos.

COMPLEMENTO DE ATENCION CONTINUADA POR CONTINUIDAD ASISTENCIAL

GRUPO	CUANTÍA MENSUAL
A2	121,53 €
C2	41,51 €
E	26,87 €

Lo percibirá el personal dependiente de la Dirección de Enfermería y Celadores del Grupo E que prestan sus servicios en las Unidades de Hospitalización, Urgencias, Cuidados Intensivos y Reanimación Postquirúrgica.

CARRERA PROFESIONAL

GRUPO	NIVEL	MES	AÑO
LICENCIADOS SANITARIOS	NIVEL I	334,39	4.012,68
	NIVEL II	619,84	7.438,08
	NIVEL III	872,67	10.472,04
DIPLOMADOS SANITARIOS	NIVEL I	228,36	2.740,32
	NIVEL II	432,26	5.187,12
	NIVEL III	652,46	7.829,52

PROMOCIÓN PROFESIONAL

NIVEL	GRUPO A1		GRUPO A2		GRUPO C1		GRUPO C2		GRUPO E	
Nivel I	MES	265,06	MES	201,44	MES	132,53	MES	106,03	MES	66,30
	AÑO	3.180,72	AÑO	2.417,28	AÑO	1.590,36	AÑO	1.272,36	AÑO	795,60
Nivel II	MES	500,97	MES	380,74	MES	250,48	MES	200,38	MES	125,29
	AÑO	6.011,64	AÑO	4.568,88	AÑO	3.005,76	AÑO	2.404,56	AÑO	1.503,48



www.sasmadrid.org



sasmadrid@nodo50.org



Sindicato Asambleario de Sanidad



@SASmadrid



91 390 99 90

Sindicato Asambleario de sanidad (SAS)

